



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Trabajo fin de Grado

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

8889

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Trabajo Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Los que asignen los Departamentos implicados: Ciencias de la Salud, Didácticas Específicas y Derecho Privado, Ciencias de la Educacu

4.b Coordinador/a de la asignatura

Josefa González Santos

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso, octavo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para matricularse del Trabajo Fin de Grado es necesario haber superado un mínimo de 156 créditos y tener matriculados los créditos que restan para completar el plan de estudios.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIA 1-Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

COMPETENCIA 2-Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente-ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

COMPETENCIA 3-Competencia para la investigación y la aplicación de la evidencia que asegure la mejor práctica, y el análisis de la situación actual y futura de la terapia ocupacional en sus diferentes ámbitos dando respuesta a las necesidades de salud y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.

COMPETENCIA 4-Competencia para actuar con compromiso con la profesión y sus valores, con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad, en relación con la salud, el bienestar y los derechos humanos.

Subcompetencias SC.1.5. Tomar decisiones y elaborar un plan de intervención basado en el razonamiento profesional de manera eficaz para aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración con individuos y poblaciones, adquiriendo la capacidad para interactuar en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

SC.1.6. Identificar, valorar e interpretar las necesidades ocupacionales para poder establecer un perfil ocupacional y un diagnóstico ocupacional que sean la base para la planificación de la intervención

SC.2.2. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas ocupacionales de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitación en la actividad o la participación, marginación social o cualquier otra circunstancia análoga.

SC.2.6. Evaluar e interpretar los conocimientos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

SC.2.7. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer



intervenciones de terapia ocupacional a través del uso de la actividad con el consentimiento y participación del individuos y poblaciones.

SC.3.1. Valorar críticamente las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos

SC.3.2. Formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información relacionada con la ocupación, la Terapia Ocupacional y/o la Ciencia Ocupacional y formular preguntas de investigación, siguiendo el método científico.

S3-3. Argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.

SC.3.4. Seleccionar y aplicar la evidencia científica sobre la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital, de modo que capaciten para

evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional, para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

SC.3.5. Aplicar el método científico a través de programas de investigación básica y aplicada, utilizando tanto la metodología cualitativa como cuantitativa en la Terapia Ocupacional y respetando los aspectos éticos.

SC.3.6. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional en las acciones preventivas, terapéuticas, docentes y de investigación.

SC.3.7. Elaborar, mantener y utilizar los registros con información de individuos/poblaciones, para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos y de acuerdo a la legislación vigente.

SC.4.1. Aplicar los principios deontológicos de la disciplina en el ejercicio profesional, atendiendo a los derechos fundamentales de la persona, contemplando los códigos de conducta en el contexto profesional y respetando las necesidades y demandas en particular de la persona, familia y/o comunidad de forma ética.

SC.4.2. Identificar, interpretar y ser consciente de las responsabilidades que presenta el marco legal vigente en la toma de decisiones para ejercer las funciones propias del Terapeuta Ocupacional.

SC.4.3. Identificar, interpretar y ser consciente de las responsabilidades del marco administrativo vigente en el diseño de planes de gestión, utilizando adecuadamente los recursos socio-sanitarios y económicos.

SC.4.4 Identificar, interpretar y aplicar argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana, facilitando las relaciones de trabajo y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

SC.4.5. Lograr la participación de la persona, familia y/o comunidad en todo el proceso de intervención con la toma de decisiones, a través del autoconocimiento, autocrítica y conocimiento de las posibles limitaciones del profesional.

SC.4.6. Identificar las características intrínsecas de las personas, familias y/o comunidades, contemplando sus creencias culturales, costumbres, para establecer una



relación terapéutica apropiada.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos Co1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional.
Co1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma.
Co1-5. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.
Co2-5. Conocer la relación entre las estructuras corporales y función, definidos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, y la capacidad humana para participar en la ocupación.
Co3-1. Conocer la terminología científica.
Co3-2. Conocer las fuentes de información, orales y escritas, especializadas en Ciencias de la Salud.
Co3-3. Saber recopilar y seleccionar información científica Co3-4. Conocer cómo aplicar el conocimiento científico
Co4-1. Conocer los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos como componentes fundamentales de la práctica diaria, incluyendo las responsabilidades legales, el secreto profesional para el ejercicio profesional centrado en la persona, familia y/o comunidad.
Co4-2. Conocer el marco legal vigente, para dar respuesta a disyuntivas presentes en la práctica diaria tanto en la evaluación, diseño e implementación de planes de intervención en personas, familias y/o comunidades.
Co4-3. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como, la realidad del sistema sociosanitario.
Co4-4. Conocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, así como las posibles limitaciones, incidiendo en el autoconocimiento y la motivación por la calidad y excelencia profesional.
Co4-5. Conocer el marco administrativo vigente para realizar la práctica profesional, utilizando eficazmente los recursos sociocomunitarios y económicos.
Co4-5. Conocer los derechos humanos para todas las personas atendiendo a la



diversidad.

Co4-6. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud.

Co4-7. Conocer aspectos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.

Co4-8. Conocer las características de las relaciones terapéuticas y procesos de comunicación.

Habilidades o destrezas D1-2. Analizar y aplicar con argumentos lógicos y razonables los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, concretamente la naturaleza de la ocupación de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones y su relación con la salud y el bienestar.

D1-3. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación mediante el análisis, la graduación y la adaptación de la ocupación y la actividad.

D1-6. Elaborar y aplicar un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.

D2-2. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

D2-7. Aplicar la relación persona-ambiente-ocupación a la evaluación, planificación y e intervención de terapia ocupacional en la práctica diaria.

D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal.

D3-1. Usar las fuentes de información científica realizando estrategias y herramientas de búsqueda eficaces

D3-2. Encontrar y seleccionar información científica valiosa para documentarse y usarla de forma creativa, para aprender e innovar.

D3-2. Aplicar el método científico para sustentar las intervenciones en Terapia Ocupacional.

D4-1. Aplicar los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos a la práctica diaria.

D4-2. Aplicar el marco legal vigente a la práctica diaria tanto en la evaluación, diseño e implementación de planes de intervención en personas, familias y/o comunidades.

D4-3. Mantenerse actualizados en la teoría y la práctica profesional desde el autoconocimiento, la motivación y la excelencia



- D4-4. Utilizar convenientemente los recursos sociosanitarios y comunitarios disponibles
- D4-5. Utilizar los procedimientos administrativos necesarios para la práctica profesional.
- D4-6. Aplicar conceptos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.
- D4-7. Saber construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional mediante una comunicación efectiva con clientes, familias y grupos sociales
- D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal.
- D3-1. Usar las fuentes de información científica realizando estrategias y herramientas de búsqueda eficaces
- D3-2. Encontrar y seleccionar información científica valiosa para documentarse y usarla de forma creativa, para aprender e innovar.
- D3-2. Aplicar el método científico para sustentar las intervenciones en Terapia Ocupacional.
- D4-1. Aplicar los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos a la práctica diaria.
- D4-2. Aplicar el marco legal vigente a la práctica diaria tanto en la evaluación, diseño e implementación de planes de intervención en personas, familias y/o comunidades.
- D4-3. Mantenerse actualizados en la teoría y la práctica profesional desde el autoconocimiento, la motivación y la excelencia
- D4-4. Utilizar convenientemente los recursos sociosanitarios y comunitarios disponibles
- D4-5. Utilizar los procedimientos administrativos necesarios para la práctica profesional.
- D4-6. Aplicar conceptos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.
- D4-7. Saber construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional mediante una comunicación efectiva con clientes, familias y grupos sociales



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
prueba ECOE
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8889&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF.2-Análisis de trabajos e informes individuales o en grupo	SC.1.5 SC.1.6	10	0	10
AF.4-Asistencia a eventos científicos y/o divulgativos	SC.3.1 SC.3.2 SC.3.3 SC.3.4	2	0	2
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	SC.1.5 SC.1.6 SC.2.2. SC.2.6. SC.2.7.	5	0	5
AF7-Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	SC.1.5 SC.1.6 SC.2.2. SC.2.6. SC.2.7.	0	30	30
AF8-Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.	SC.4.1 SC.4.2 SC.4.3 SC.4.4 SC.4.5 SC.4.6	0	40	40



AF13-Tutorías (virtuales y/o presenciales)	SC.1.5 SC.1.6	10	0	10
AF.15-Estudio de casos	SC.1.5 SC.1.6 SC.2.2.	20	0	20
AF.16-Trabajo colaborativo		10	10	20
AF.17-Pruebas de evaluación		8	0	8
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales		5	0	5
Total		70	80	150

12. Sistemas de evaluación:

Superación EXAMEN DE COMPETENCIAS OBJETIVO Y
ESTRUCTURADO(ECOE)

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración, presentación y defensa de trabajos (rueda multiestación)	70 %	70 %
Participación en las acciones formativas (clases presenciales, foros y debates virtuales o seminarios) Trabajo individual .(tarea I, fase A)	20 %	20 %
Trabajo grupal (Seminario II)	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Cada alumno tendrá el apoyo de un director para la realización del Trabajo Fin de Grado(modalidad prueba ECOE) que supervisara cada una de las fases del trabajo El TFG debe reflejar el logro de todas las competencias adquiridas a lo largo de la formación,para ello el alumno contará con todos los recursos previos y con el apoyo de un tutor que guiará su trabajo.

Se facilitará al alumno una Guía en la que se recogen los procesos y pautas necesarias para la realización del Trabajo Fin de Grado(prueba ECOE)

Estudio de casos Debates presenciales y virtuales

Estudio de documentos científicos y fuentes documentales Foros virtuales de dudas y debates

Resolución de casos prácticos

Aprendizaje basado en proyectos/problemas Trabajo en grupo

14. Calendarios y horarios:

El calendario de las actividades del TFG se ajustará a lo que se señale desde el Decanato de la Facultad.

15. Idioma en que se imparte:

Castellano